



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

**DON VIRGILIO RIVERA RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.**

C E R T I F I C O : Que la aprobación de la Cuenta General del año 2016, ha permanecido expuesta al público inicialmente en el tablón municipal de anuncios de este ayuntamiento por un plazo de veintitrés días (quince días y ocho días más), previo anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 65, del día 20 de marzo de 2018 .

Dentro del plazo de presentación de alegaciones, que comenzó el 21 de marzo de 2018 y terminó el 25 de abril de 2018, no se presentaron alegaciones.

Y para que conste y surta efecto en el expediente de aprobación de la Cuenta General del año 2016, expido la presente, en Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada.

Vº Bº
El Alcalde,

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	O/XErKnohOrBcHKfDHlYpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	03/05/2018 13:56:29	
	Virgilio Rivera Rodriguez	Firmado	03/05/2018 13:55:13	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O/XErKnohOrBcHKfDHlYpA==			